

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCION DE DIRECTORIO N°065-2007-BCRP

Lima, 14 de noviembre 2007

### CONSIDERANDO

Que se ha recibido invitación del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) para participar en el curso *Gestión de Portafolios de Inversión de Reservas y Fondos Públicos*, que se llevará a cabo del 26 al 30 de noviembre en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Que el Banco Central de Reserva del Perú tiene la finalidad de preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;


Que, en el marco de dichas funciones, la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene como objetivo administrar eficientemente las reservas internacionales del país y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 27619 y el Decreto Supremo N°047-2002 PCM y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 31 de octubre de 2007;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señora María Patricia Butrón, Especialista Senior en Seguimiento de Coyuntura y Riesgos Financieros del Departamento de Evaluación del Desempeño y Riesgos Financieros de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Bogotá, Colombia, del 25 al 30 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 330,20
Viáticos 	US\$ 1200,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$ <u>30,25</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 1560,45</b>

**Artículo 3°.-** La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO  
Vicepresidente  
encargado de la Presidencia